

		GOBIERNO DE EL SALVADOR		
Fiscalía General de la República		DIRECCION DE ADQUISICIONES		PREVISIÓN NO:201
DACI de la Fiscalía General de la República		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS				
Lugar y Fecha:		Antiguo Cuscatlán 01 de Marzo del 2019		No.Orden:67/2019
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE				NIT
PAPELERA SANREY, S. A. DE C. V.				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0201 Delitos Contra la Sociedad--COMPRA DE ARTICULOS DE OFICINA	-	-
10	Unidad	ARILLOS DE 10MM 3/8 PULGADAS NEGRO T/DC(36-50H) MARCA PLAK(54114)	\$0.11	\$1.10
10	Unidad	ARILLOS DE 14MM 9/16" NEGRO T/DC(81-95H) MARCA PLAK (54114)	\$0.18	\$1.80
10	Unidad	ARILLOS DE 19MM 3/4" NEGRO T/DC(111-140H) MARCA PLAK (54114)	\$0.24	\$2.40
10	Unidad	ARILLOS DE 25MM 1" NEGRO T/DC(171-200H) MARCA PLAK (54114)	\$0.40	\$4.00
10	Unidad	ARILLOS DE 38MM 1 1/2" NEGRO T/DC (261-300H). DC : DOBLE CARTA MARCA PLAK (54114)	\$0.51	\$5.10
276	Unidad	BOLÍGRAFO CORRIENTE COLOR ROJO MARCA A-INK(54114)	\$0.08	\$22.08
222	Caja	CLIPS NO. 1 NIQUELADO MARCA SRY(54114)	\$0.17	\$37.74
600	Unidad	LIBRETA RAYADA TAMAÑO CARTA SIN MARCA(54114)	\$0.49	\$294.00
3	Unidad	PERFORADOR SEMI INDUSTRIAL MARCA MAE (70 HOJAS)(54114)	\$24.35	\$73.05
-	-	TOTAL.....	-	\$441.27
SON: cuatrocientos cuarenta y un 27/100 dólares				
OBSERVACION: LA FGR RETENDRÁ EN CONCEPTO DE ANTICIPO EL 1% SOBRE EL PRECIO DE BIENES Y SERVICIOS, POR LO QUE SE DEBERÁ TOMAR EN CUENTA AL MOMENTO DE FACTURAR. CRÉDITO 60 DÍAS, TIEMPO DE ENTREGA 5 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA ESTABLECIDA EN LA ORDEN DE INICIO EMITIDA POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA, FONDOS GOES, PRECIOS INCLUYEN IVA.				
LUGAR DE ENTREGA:PARA LA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS COMUNICARSE CON EL LIC,JEFE DE LA SECCIÓN A QUIEN SE DESIGNA COMO ADMINISTRADOR DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA AL TELEFONO				
LUGAR DE NOTIFICACIONES: CONDICION ESPECIAL PARA PAGO: SE ADJUNTA DECLARACION JURADA DE CUENTA UNICA, LA CUAL DEBERA PRESENTARSE JUNTO CON LA FACTURA Y ACTA DE RECEPCION A LA TESORERIA DE LA FGR, CASO CONTRARIO NO SE EMITIRA EL RESPECTIVO QUEDAN.				

NOTA: LA FGR APLICARA EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL PROVEEDOR, LAS SANCIONES Y MULTAS CORRESPONDIENTES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA LACAP